



LA CAMPANA

CONDICIONES.

13.

LA COALICIÓN EUROPEA CONTRA MÉXICO.

Desde que el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco recibió sus pasaportes para salir del territorio de nuestra República, comenzaron a ser divulgados rumores, segun los cuales las relaciones interrumpidas con España no se reanudarían, sino que antes bien el rompimiento de ellas era precursor de un rompimiento de hostilidades. Corrió esta voz de boca en boca con éxito variado: unos la acogían como verdad incontestable, otros la calificaban de especie falsa si todas las luces; a muchos parecía aventurada, pero no imposible, y los más cautos, que en observación de los acontecimientos cumplidos se abstienen de dar por hecho aquello que por más probable que parezca puede y suelen trocearse en lo contrario por un razonamiento imprudente, se limitaban a escuchar a quienes aseguraban que ya todo se había arreglado, y a quienes declaraban que todo estaba más comprometido que nunca; y sin dar la razón a unos o otros, no podían menos de saber con dolor la llegada de cada correo europeo, que los gabinetes de allende el Atlántico dictaban tales medidas y daban pasos tales, que más contribuían a despertar los temores de una guerra, que no a ratificar los plácidos anuncios de la unión más cordial que suponían algunos bien aficionados y.

Largo y embarrasoso serán oírizar las voces contradictorias que circulaban, introduciendo alucinaciones o cosegando los suenos: las más salientes fueron la de haber caído en desgracia el embajador español a su llegada a la corte de Madrid, y la de haberse establecido en Londres conferencias para celebrar una coalición de Inglaterra, Francia y España contra México. Ambas eran ciertas, y tanto como la primera tranquilizó a los amigos de la paz, tanto o más yino la se-

gunda a amargar las ilusiones de los que pesando en la balanza de la justicia las exigencias del extranjero y los sacrificios que se han hecho por satisfacerlas, aseguraban que un rompimiento estaba muy remoto.

Tras esta noticia llovieron otras ciento, todas confirmándola y aun abultándola en gran medida. Supose que las potencias cóligadas eran Francia, Inglaterra y España; que el objeto aparente de esta triple expedición, sería repetir las reclamaciones pendientes aumentando otras nuevas, pero que el verdadero era influir en la situación política del país y aun en su división territorial, estrechando los límites, imponiendo a la República un personal de gobierno inamovible y sostenido por las fuerzas aliadas a la manera que lo ha sido el de Roma por los franceses desde la memorable revolución que estalló en tiempo del ministro Rossi. Necesariamente la ansiedad era general por conocer el pacto que ataba a los aliados nominando su acción común; pero como si alguna causa sobrenatural influyera en hacernos carecer del conocimiento tan ansiado, todo se anticipó a él, todo, desde la formación de las expediciones, hasta la llegada de la escuadra española a nuestras aguas, hasta la intuición de abandono de Veracruz, hasta la profanación del territorio nacional; porque se efectuó ésta desde el 17 de Diciembre y el texto de la convención no llegó sino hasta el 2 de Enero; de tal manera, que antes vimos al extranjero en nuestro suelo, que el texto del compromiso que había scrito para venir así en son de guerra.

Ya ésta comenzó de hecho; ya hasta las estipulaciones de nuestros enemigos entre sí han sido violadas por uno de ellos, el primer ocupante; ya hasta sanguinario ha corrido al pie de las murallas de Veracruz, y cosa estrafalaria no hay sin sangre dípoluración de guerra.

¿Cómo podría explicarse semejante sencimeno? solo admitiendo como verdad ya patente la hipótesis de que además del tratado público cuyo texto insertamos adelante, existía otro, secreto, que aunque es para nosotros un misterio todavía, ya la voz pública lo llama pacto atentatorio a la existencia de México como nación independiente. La conducta del invasor viola las estipulaciones de la convención, puesto que una de ellas es proceder tan luego como estén reunidas las

fuerzas expedicionarias, y una de ellas, España, se ha anticipado no solo a la acción uniforme de las tres, sino hasta a su reunión; y esto tan precipitadamente; que no quisieron esperar la llegada del general en jefe a la Habana, y salió la expedición al mando de otro dejando vacante el alto empleo militar que ocupaba en la isla, pues no se ignora que el general Gasset es segundo cabo de la capitana de Cuba, y que el general Prim, dilató hasta fines del mes en llegar a la Habana. No es prudente suponer que violase España solo por antojo los términos expresos de la convención, y parece más natural pensar que obra con arreglo a un nuevo triple pacto posterior al que conocemos. Se robustece mucho esta idea con la consideración de que las expediciones se han armado bajo un pie que no guarda proporción con el objeto único que se consigue de asegurarse en las costas, sino que se le han dado todos los instrumentos que requeriría para avanzar las operaciones muy al corazon del país, lo cual no dice la convención pública, por más latitud que se le diera al art. 1.º, que autoriza a los goles militares para que ya en el terreno procedan como n

las personas fuerzas expedicionarias, y una de ellas, España, se ha anticipado no solo a la acción uniforme de las tres, sino hasta a su reunión; y esto tan precipitadamente; que no quisieron esperar la llegada del general en jefe a la Habana, y salió la expedición al mando de otro dejando vacante el alto empleo militar que ocupaba en la isla, pues no se ignora que el general Gasset es segundo cabo de la capitana de Cuba, y que el general Prim, dilató hasta fines del mes en llegar a la Habana. No es prudente suponer que violase España solo por antojo los términos expresos de la convención, y parece más natural pensar que obra con arreglo a un nuevo triple pacto posterior al que conocemos. Se robustece mucho esta idea con la consideración de que las expediciones se han armado bajo un pie que no guarda proporción con el objeto único que se consigue de asegurarse en las costas, sino que se le han dado todos los instrumentos que requeriría para avanzar las operaciones muy al corazon del país, lo cual no dice la convención pública, por más latitud que se le diera al art. 1.º, que autoriza a los goles militares para que ya en el terreno procedan como n

las personas

Llama también la atención, que los comisarios do

el pacto

mete el art. 3.º, y os arreglar las diferencias que pudieran surgir entre las tres potencias con tales o cuales eventua; pero no el de tratar con México; y sin embargo procurarían tratar a cuyo efecto se hablaba de una junta en Orizaba, a la que concurren por México los Sres. Moples, Lecuona y Lerdo de Tejada, y por España, Francia e Inglaterra, sus comisarios respectivos, que son el general Prim, el contraalmirante Júrié de la Graviere, y el almirante M. Alejandro Milne; pero de esto nada hay que sea oficial.

Otras observaciones hay, y son tan de bulto como éstas, para dudar de que la triple expedición se ajuste únicamente al pacto público que hoy insertamos; pero haya o no un tratado secreto, es para nosotros evidente que la actual guerra será como todas las de su clase, esto es, el enemigo se presentará alegando que tiene que que atento a los derechos ni al bienestar del pueblo que ataca: si éste toma una actitud res-